

Comunicación de existencia de Canal de Denuncias

ALCOY CONSULTING SL
MOSSEN TORREGROSA, 17 BAJO
03801 - ALCOY
(Alicante)

En, ALCOY, a de de 20.....

Por medio del presente escrito, le hacemos partícipe de la existencia y funcionamiento del CANAL DE DENUNCIAS en ALCOY CONSULTING SL, medio a través del cual podemos canalizar las denuncias sobre comportamientos o actos que se consideren contrarios a las leyes, reglamentos y normativas o contrarios a los principios éticos recogidos en el CÓDIGO ÉTICO de ALCOY CONSULTING SL.

Asimismo, por medio de este escrito, le hacemos igualmente partícipe de la existencia de un PROTOCOLO DE GESTIÓN DE DENUNCIAS en el que se establecen los tipos de denuncias que se admitirán a trámite y el procedimiento que se llevará a cabo para su análisis, investigación, aplicación de medidas correctoras, aplicación de medidas preventivas, resolución y comunicación.

Ponemos a su disposición ambos documentos, adjuntándolos a este comunicado.

Para la supervisión del CÓDIGO ÉTICO, PROTOCOLO DE GESTIÓN DE DENUNCIAS y la gestión del CANAL DE DENUNCIAS, la dirección de ALCOY CONSULTING SL ha nombrado a un equipo específico denominado ÓRGANO INTERNO y todos los miembros que lo componen se han comprometido formalmente a mantener la confidencialidad de cualquier información contenido y/o gestionada a través del CANAL DE DENUNCIAS.

Por último, le informamos que el CANAL DE DENUNCIAS está disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://app.turgpd.es/denuncias/Z3ekzO>.

Agradeciendo su atención, reciban un cordial saludo,

ALCOY CONSULTING SL